Comisión de Vivienda
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **16 de enero de 2025**

Frida Jimena Guillén

Maria del Rosario Morales Ramos

MANUEL TALAVERO BARDENTE

ELIZABETH MATEOS

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias Secretaria. Constatado el quórum legal y siendo las 14:29 horas, del día 16 de enero del 2025, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría para dar lectura al orden del día y consultar a las y los integrantes en votación económica, si es de aprobarse en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la *versión estenográfica* de las sesiones de instalación y la primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 1º y la fracción VIII del artículo 19, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Doc ID: f29655d03bf9fc38ab06c6034229a3d2939c5ad2

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura.

Se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo de viva voz.

Frida Jimena Guillen

Al no existir manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

Maria del Rosario Morales Ramos

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

MANUEL TARAYCRO PARDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación de las *versiones estenográficas* de la sesión de instalación y la primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. Mismas que fueron remitidas en tiempo y forma a los correos institucionales de las y los integrantes.

ELIZABETH MATEOS

En ese sentido, solicito a la diputada Secretaria que consulte en votación económica y en un solo acto, si se dispensa la lectura y si las *versiones estenográficas* referidas son de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los integrantes de la Comisión y en votación económica si existen comentarios en contra del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

Al no existir comentarios, se aprueba el acta de la primera sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, en su caso se acaba de aprobar lo que se comentó en la primera sesión ordinaria y el acta de la *versión estenográfica*.

En virtud de lo anterior, se instruye a la Secretaría para que consulte en votación económica, si existe alguna manifestación en contra y si el acta es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica y en un solo acto, se pregunta a las y los integrantes de la Comisión, si se dispensa la lectura y si son de aprobarse la *versión estenográfica* de las sesiones de

instalación y la primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. Quien esté por la negativa, favor de manifestarse de viva voz.

Al no existir manifestaciones en contra, se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 1º y la fracción VIII del artículo 19, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Frida Jimena Guillén

María del Rosario Morales Ramos

MANUEL TALAVERO PARDENTE

ELIZABETH MATEOS

En virtud de que el dictamen de referencia fue remitido en tiempo y forma a sus correos institucionales, solicito a la diputada Secretaria, pregunte en votación económica a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete en votación económica si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de mérito en virtud de que fue remitida a sus correos institucionales en tiempo y forma. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo de viva voz.

Al no existir manifestaciones en contra, se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En este mismo sentido, le informo a las y los integrantes de esta Comisión, que hemos recibido y considerado oportunamente todos los comentarios y observaciones que nos han hecho llegar.

Asimismo, quiero informarles que se realizaron adecuaciones al decreto y a los resolutivos del dictamen, quedando de la siguiente manera:

Frida Jimena Guillen

Maria del Rosario Morales Ramos

MANUEL TALAYERO PARDENTE

ELIZABETH MATEOS

Resolutivo Único.- Se aprueba en sus términos la iniciativa por la que se reforma el artículo 1º fracción I y el artículo 19 fracción VIII, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México.

Decreto:

Único.- Se reforma el artículo 1º fracción I y el artículo 19 fracción VIII, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, para quedar como sigue:

Artículo 1º.- La presente ley es aplicable en el territorio de la Ciudad de México, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto:

Fracción I.- Garantizar el derecho a la vivienda como un derecho humano, universal, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México, los tratados internacionales en los que México sea parte en la materia.

Del II al XVII.

Artículo 19.- El órgano legislativo de la Ciudad de México será competente en materia de vivienda para:

Del I al VII, VIII…

VIII.- Las demás atribuciones que otorguen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Órgano Legislativo de la Ciudad de México y demás ordenamientos aplicables en la materia.

En virtud de lo anterior, consulto a las y los integrantes de esta Comisión, si tienen alguna consideración adicional, respecto al dictamen que está por votarse.

No habiendo más comentarios, se instruye a la Secretaría para que de manera nominal, recabe el sentido del voto de las y los integrantes de esta Comisión, respecto a la aprobación del proyecto de dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, procederé a recabar de manera nominal el sentido del voto respecto al proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del

artículo 1º y la fracción VIII del artículo 19, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicito a cada integrante que al ser mencionado indique si su voto es a favor, en contra o en abstención.

Diputado César Emilio Guijosa Hernández: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

La de la voz, diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputado Manuel Talayero Pariente: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Miriam Saldaña Chairez: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el dictamen, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En virtud de lo anterior, se declara aprobado el dictamen en sentido positivo a la iniciativa por el que se reforma el artículo 1º fracción I y el artículo 19 fracción VIII de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional.

El siguiente punto del orden del día es relativo a asuntos generales. Por lo que se pregunta si alguna o algún integrante desea hacer uso de la voz.

Les pido que en su caso de querer hacer el uso de la palabra, lo indique levantando la mano, mediante esta plataforma.

Adelante, diputada Miriam Saldaña.

Doc ID: f29655d03bf9fc38ab06c6034229a3d2939c5ad2

No sé si haya alguna diputada o diputado para integrarlos a la lista.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Solicitar que por vía tuya, muy atentamente, nos apoyes a generar una reunión con el Secretario de Vivienda, primero para ver los asuntos que traemos en cartera en el Congreso y ver también los proyectos que la Secretaría trae, ver como podemos apoyarles, y sobre todo, bueno se me ha acercado gente que parece ser que lo típico, que le sacan dinero prometiendo vivienda de interés social, nunca les llega la vivienda y pues se quedan sin el dinero que entregaron. Entonces como ya empieza a ser muy recurrente, me gustaría que tocáramos ese tema con el Secretario de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, muchas gracias, diputada Miriam.

¿Hay alguna otra diputada o diputado que quiera hacer uso de la voz?

No siendo así, tomamos en consideración lo ya manifestado por la diputada Miriam Saldaña y nos estaremos organizando para hacer alguna precisión o algún otro avance que podamos tener para la comisión.

No habiendo otro diputado o diputada queriendo hacer el uso de la voz, voy a permitirme en este punto, hacer uso de la misma.

De manera muy breve, para hacer del conocimiento a las diputadas y diputados, miembros de esta Comisión de Vivienda, que esta junta directiva ha recibido 8 solicitudes de información por parte de la Unidad de Transparencia, mismas que se han contestado en tiempo y forma y se encuentran a su disposición para consulta en la oficina de la Comisión de Vivienda.

Bien, al no haber ninguna manifestación y agotados los asuntos en cartera, siendo las 2 de la tarde con 43 minutos, se da por concluida esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, no sin antes agradecerles a todas y a todos, su participación y reconociendo el compromiso de

Frida Jimena Guillén
María del Rosario Morales Ramos
MANUEL TALAVERO BARDENTE
ELIZABETH MATEOS

las y los integrantes de esta Comisión, para avanzar en los temas fundamentales que contribuyen para el bienestar de nuestra ciudad.

Finalmente, les pido estar atentos a su correo institucional, ya que en unos momentos se les estará remitiendo los instrumentos para la firma de los mismos.

Muchas gracias, diputadas, diputados, espero que tengan una excelente tarde y un excelente fin de semana.

Frida Jimena Guillén

María del Rosario Morales Ramos

MANUEL TALAVERO BARDIENTE

ELIZABETH MATEOS